

Informe
2das. Jornadas Nacionales
Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

17 de noviembre 2012 – Raigón – San José - Uruguay

El 17 de noviembre de 2012 se realizó la **2da. Jornada Nacional sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos** organizada por MYSU en acuerdo con la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) y el Departamento de Género y Diversidad del PIT-CNT. Contó con el apoyo de Médicos del Mundo-Francia, de la International WomenHealthCoalition y de Global Fundfor Women.

Tuvo lugar en el Centro de Vacaciones del Banco de Previsión Social, en la ciudad de Raigón, Departamento de San José, en el marco del Primer Encuentro Nacional de Trabajadores y trabajadoras de la Salud Privada organizado por la FUS.

Participaron integrantes de organizaciones sociales, sindicatos, profesionales y representantes de los movimientos de usuarios de la salud, de diversos lugares del país.

Los cometidos de la Jornada:

- Difundir, informar y analizar la ley N° 18.987 sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, promulgada el 22 de octubre de 2012.
- Analizar el proceso político que determinó la negociación legislativa sobre el contenido de la ley finalmente promulgada.
- Identificar debilidades en el texto de la ley y dificultades para su implementación.
- Identificar estrategias de acción para la difusión de los servicios de aborto seguro y apoyo a las mujeres para superar las barreras de acceso a los servicios.
- Analizar estrategias de seguimiento y monitoreo sobre la respuesta del Sistema Nacional Integrado de Salud a través de los servicios de salud sexual y reproductiva implementados.
- Generar canales de diálogo con las autoridades sanitarias y direcciones de las instituciones de salud para el adecuado direccionamiento de las prestaciones y resolución de los obstáculos y dificultades identificadas.

Los principales temas abordados:

- Identificación de problemas en distintos lugares del país y en diversas instituciones de salud en relación a la conformación y funcionamiento de los equipos de salud sexual y reproductiva.
- Constatación de la falta de recursos humanos calificados para brindar la prestación y la dificultad de cumplir con las condiciones establecidas por la ley debido a la falta de profesionales disponibles en los servicios.
- Denuncia de situaciones particulares, como el caso de COMEPA - Paysandú, y la decisión de no integrar los equipos interdisciplinarios.

- Cuestionamiento al espíritu de la ley en lo que refiere a mantener la figura del aborto como delito y considerar a las mujeres como seres tutelables, incapaces de tomar sus propias decisiones sin que medie una intervención profesional.
- Promover acciones para que los servicios de salud faciliten el acceso al aborto seguro, así como detectar barreras que lo obstaculicen.
- Contradicción de la ley 18.987 con ley 17.823, Código de la Niñez y la Adolescencia, específicamente en lo que refiere a la confidencialidad.
- Identificar maneras de sortear los tiempos institucionales y procedimientos en los casos de jóvenes y adolescentes que viven en el INAU.
- Trabajar para relativizar el poder que la ley otorga al médico por sobre los derechos de la mujer y en el funcionamiento del equipo interdisciplinario.
- Generar mecanismos de información y detección de problemas para monitorear el funcionamiento de los servicios y brindar información hacia las mujeres de todas las edades y condiciones con el fin de promover el ejercicio de sus derechos.

Acuerdos alcanzados:

- a. Promover la creación de comisiones de género y diversidad en los sindicatos de la Salud Privada.
- b. Monitorear la creación y el funcionamiento de los equipos de Salud Sexual y Reproductiva en los servicios de salud privada y el cumplimiento de lo establecido por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (18.987) y de Defensa del derecho a la Salud Sexual y Reproductiva (18.426).
- c. Difundir los servicios que habilita la ley hacia los distintos públicos de influencia de los actores participantes de las Jornadas (sindicatos, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias, usuarios/as de la salud, adolescentes, afro descendientes, mujeres, diversidad sexual y de identidad de género).
- d. Procurar la participación calificada de la sociedad civil en los consejos consultivos, locales y departamentales, y otros mecanismos de diálogo con decisores políticos, con el fin de incidir en su funcionamiento y mejorar el resultado de sus gestiones.
- e. Realizar seguimiento y control de la implementación de la ley.
- f. Continuar el debate político.

Principales resoluciones:

- 1 Realización de una tercera jornada nacional entre finales de marzo y principios de abril del 2013, previo a la realización del Congreso Nacional de la FUS (previsto para finales de abril de ese año), con el cometido de actualizar información sobre el proceso de implementación de los servicios de IVE, acordar los mecanismos de control ciudadano y valorar el estado de situación de la convocatoria a referéndum de la ley.
- 2 Consolidar el proceso de creación de una Coalición nacional de organizaciones y personas por la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

La calidad y diversidad de participantes, la cantidad de organizaciones involucradas y el equilibrio geográfico entre Montevideo y el resto del país, así como el grado de implicancia de los y las asistentes con la defensa y promoción del derecho a la salud, fueron factores determinantes para alcanzar acuerdos que reflejan el entusiasmo y la voluntad de trabajar en conjunto que hubo en la Jornada.

Se ratificó la importancia de promover la creación de la Coalición Nacional de Organizaciones por la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la que participen gremios, sindicatos, organizaciones de profesionales y movimientos de usuarios de la salud, organizaciones sociales (personas con VIH, jóvenes, afrodescendientes, personas trans, organizaciones de la diversidad sexual, de mujeres) y otros actores de diversa naturaleza que compartan el objetivo de promover y defender el derecho a la SSR, como uno de los asuntos prioritarios para las políticas de igualdad y equidad de género.

Lista de Organizaciones participantes

AECO, AEMCA, AFAE, AFCASMU, AFCCOM, AFHEA, AFUC, AFUNCAG, AFUSEM, Agrupación de Psicólogos del depto. de Cerro Largo, ALAMES Uruguay, Asociación de Mujeres Rurales, CAIF Diego Lamas, CAMEC-SEMCA, EPUS- red mendoza e instituciones, Escuela de Parteras, Espacio Participativo de los Usuarios de la Salud, Estudiante de Educación Sexual (SEXUR), Estudiante de Facultad de Psicología, Futravi – Mtop, Grupo del Alba, IMMujeres / Dirección Programas, Junta Departamental de Drogas – Florida, La Pitanga, Maestra Directora de Escuela Urbana de la ciudad de Durazno, Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada, Mujer y Patriarcado, Mundo Afro, MYSU, PLEMMU, Policlínicas de referencia de ASSE en SSR y VIH, Profesionales de la Salud, SITHEU

Departamentos de procedencia.

Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Montevideo, Salto, , San José, Paysandú, , Río Negro.